

ANEXO IV

Investigador responsable	Referencia del proyecto	Organismo español	Lugar donde se va a celebrar el taller o seminario	Fecha de inicio	Fecha de fin	2006 Importe concedido
CASAS AZNAR, FERRAN	PHB2005-0037	UNIVERSIDAD DE GIRONA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DO RIO GRANDE DO SUL	17-ABR-2006	30-ABR-2006	10.985,00
DIAZ FERNANDEZ, BELARMINO ADENSO	PHB2005-0050	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	UNIVERSIDAD FEDERAL DO RIO DE JANEIRO	11-ABR-2006	14-ABR-2006	7.728,00
LOPEZ CORONADO, MIGUEL	PHB2005-0064	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	UNIVERSIDAD FEDERAL FLUMINENSE (UFF)	17-MAY-2006	07-JUN-2006	5.346,00
LOPEZ MARTINEZ, JORGE SANTIAGO	PHB2005-0019	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	UNIVERSIDAD FEDERAL DEL AMAZONAS	12-MAR-2006	23-JUL-2006	11.538,00
MORAGAS SPA, MIGUEL DE	PHB2005-0003	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	UNIVERSIDAD GAMA FILHO	04-ABR-2006	06-ABR-2006	3.609,00
	PHB2005-0004	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	19-SEP-2006	21-SEP-2006	3.200,00

612

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se conceden becas de formación en investigación e innovación educativa, documentación e informática en el Centro de Investigación y Documentación Educativa.

De acuerdo con la Orden ECI/3211/2005, de 29 de septiembre, de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 17 de octubre), por la que se establecen las bases y se hace público el concurso para otorgar becas de formación en investigación e innovación educativa, documentación e informática en el Centro de Investigación y Documentación Educativa, y a propuesta de la Comisión seleccionadora establecida en dicha disposición, siguiendo los criterios establecidos en las bases de la convocatoria.

Esta Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa, ha resuelto otorgar becas de formación a las personas que se relacionan en el Anexo I y designar como suplentes a las relacionadas en el Anexo II, de la presente Resolución.

Cada beca contará con una remuneración anual íntegra de al menos 10.758,48 euros, lo que supone un total de 451.856,16 euros, con cargo a la aplicación económica 18.10.466A.484 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—El Director General, José Luis Pérez Iriarte.

Sr. Director del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

ANEXO I

Relación de becarios seleccionados

Documentación y archivo

Apellidos y nombre:

Atero Gómez, M.^a Isabel.
Fraguas Ruiz, Diana.
García Fernández, Roberto.
Gómez Fernández, Eva María.
Hernández Ramos, Ana Isabel.
Jimeno Cogolludo, María Isabel.
Marta Ibarguren, Sira.
Martín Sierra, Alberto.
Martínez Granado, Cristina.
Ovejero Álvarez, Beatriz.
Pablo Lobo, Carlos De.
Pais García, Ana Isabel.

Peso Hernández, Pilar Del.
Ráez Cano, José Manuel.
Rivilla Sánchez, David.
Tapia Serrano, Daniel.

Estudios e investigación educativa

Apellidos y nombre:

Alarcón Charlo, Diego.
Arredondo Conchillo, Ángela.
Beregal Vázquez, Alfredo.
De La Torre Sanz, M.^a Cristina.
Doncel Abad, David.
Fernández Blázquez, Miguel Ángel.
Gallego Entonado, Jessica.
Llanillo Melgosa, Rodrigo.
Navarro Asencio, Enrique.
Prieto Roca, Laura.
Redondo Duarte, Sara.
Sotos Vidal, Blanca.
Tiernes Cruz, Cristina.
Vigier Moreno, Francisco Javier.

Gestión y apoyo informático

Apellidos y nombre:

Álvarez Medel, Sandra.
Barbero Cornejo, Esther.
Cabezas Simón, Sara.
Herrero Pardo, Jorge.
Rodríguez Estrada, Irene.
Serrano Sánchez, Iris.

Programas de innovación

Apellidos y nombre:

Benito López, Nuria.
Cobacho Inglés, María Lourdes.
Hernández Abad, Santiago.
Paniagua García, Ainara.
Pereyra Serra, Marta.
Toral Cerro, M.^a Cristina.

ANEXO II

Relación de suplentes

Apellidos y nombre:

Barbero Figal, Susana.
 Bas Sánchez, Raúl.
 Bermúdez Carballo, Lucía.
 Brander De La Iglesia, María.
 Camacho Camacho, Beatriz.
 Cappa Fernández, Jorge.
 Cedenilla Paredes, María.
 Charlán García, Nuria.
 Chaves Lara, Eva Pilar.
 Díaz Rídao, Pedro Miguel.
 Espinosa De Godos, Esther.
 Fernández Magdalena, Lara.
 Fernández Martín, Guadalupe.
 Fontecha Vela, M.^a Hidoya.
 Gajate Molina, Vanesa.
 Galán Sánchez, Jesús Manuel.
 Gallego Hernández, Laura.
 Gómez-calcerrada Lago, Francisco.
 Gutiérrez Labajos, Noelia.
 Herguedas Sanz, Raúl.
 Isals Meroño, Eduard.
 López Lafuente, Alejandra.
 Luz Carretero, Rodrigo De.
 Llorca Fontán, Eva.
 Mandri Muñoz, Rubén Aurelio.
 Martos Martín, Antonio J..
 Mayoral Sánchez, Florencio.
 Molinero Vázquez, Gonzalo.
 Morales Santos, Ana Isabel.
 Nogal Fernández, Daniel de la.
 Pascual Segarra, María.
 Puertas Domingo, Francisco José.
 Punzano Sirvent, Juan Antonio.
 Quintana Gorgojo, María Eugenia.
 Rodríguez Gómez, Fátima.
 Romero Hervás, María Del Carmen.
 Romero Ramos, Héctor.
 Sánchez Alonso, M.^a Luz.
 Sánchez Carpio, David.
 Santana Morales, Yanira.
 Sanz González, Irene.
 Sevillano Terrón, Mónica.
 Tzeremaki, Evangelia.
 Valdés Martín, Tamara.
 Vale-vasconcelos Cerveira-pinto, Patricia.
 Vázquez Rolland, Diana.
 Vázquez Tabera, Estíbaliz.
 Vidal Rodríguez-sabio, María.
 Villaverde Caride, Luis.

613

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede el traslado temporal a un centro en el extranjero a becarios del programa nacional de formación de profesorado universitario.

Por resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades de 8 de septiembre de 2005 (BOE del 16 de septiembre), se establecieron las bases reguladoras y se convocaron becas de posgrado para la formación de profesorado universitario.

Dicha resolución dispone en el apartado VI de su Anexo, que estas becas podrán disfrutarse temporalmente en centros extranjeros, de acuerdo con los requisitos establecidos en el apartado.

Asimismo delega en la Dirección General de Universidades la resolución de concesión de estos traslados. Por ello, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Selección nombrada al efecto por la Dirección General de Universidades, en uso de la delegación otorgada por la Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, he resuelto:

Primero.—Conceder el traslado temporal a un centro extranjero a los beneficiarios de las becas de posgrado para la formación de profesorado universitario que se relacionan en el Anexo.

Segundo.—Publicar en la página web de la Dirección de Universidades las relaciones de solicitudes de traslado temporal denegadas y las que quedan pendientes de aportar documentación complementaria.

Tercero.—El gasto resultante de las concesiones, por importe total de 347.300,00€ (trescientos cuarenta y siete mil trescientos euros), será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.781 de los Presupuestos Generales del Estado para 2006.

Cuarto.—Las dotaciones mensuales de las becas son las que se indican en Anexo, de acuerdo con el apartado VI.3.3 de la resolución de 8 de septiembre de 2005.

Quinto.—La ayuda de Instalación y viaje es la que figura en el Anexo de la presente resolución.

Sexto.—Cuando alguno de los beneficiarios del traslado sea autorizado a realizar estancias temporales o trabajos de campo que impliquen cambio de país con respecto al del destino inicialmente concedido, se mantendrán las dotaciones del primer país y no se abonarán gastos de desplazamiento.

Séptimo.—Los beneficiarios de los traslados temporales, quedan sujetos a las obligaciones, requisitos y condiciones que rigen este programa y que se indican en la resolución de convocatoria.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de los meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 28 de diciembre de 2005.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), la Directora General de Universidades, Carmen Ruiz-Rivas Hernando.

Sr. Subdirector General de Formación y Movilidad en Posgrado y Posdoctorado.

Apellidos y nombre	Referencia	País	Fecha de inicio	Fecha de fin	Dotación mensual	Ayuda de instalación y viajes
ALBERO MUÑOZ, M DEL MAR	AP2003-5020	REINO UNIDO	01-05-2006	31-10-2006	1400	2100
BERNARDO ORDIZ, DAVID	AP2002-1696	PAISES BAJOS	01-01-2006	30-06-2006	1400	2100
BUJALANCE FERNANDEZ-QUERO, LAURA	AP2002-3038	REINO UNIDO	01-01-2006	30-09-2006	1400	2100
GALVEZ BIESCA, SERGIO	AP2003-0024	ARGENTINA	01-06-2006	30-11-2006	1400	2400
GARCIA SERRADOR, AGUSTIN	AP2003-4475	PAISES BAJOS	01-06-2006	31-12-2006	1400	2100
GARCIA SORIANO, GEMMA	18440761	CANADA	01-01-2006	30-06-2006	1600	2400
HURTADO DE MENDOZA CASAUS, ALEJANDRA	AP2002-2354	ESTADOS UNIDOS	01-03-2006	31-08-2006	1600	2400
LOPEZ CAMPOS, ISABEL MARIA	AP2002-1927	ESTADOS UNIDOS	01-01-2006	31-12-2006	1600	2100
LOPEZ MARMOLEJO, ARNOLDO	AP2002-0298	ESTADOS UNIDOS	01-01-2006	31-12-2006	1600	2400
MAHMOUD METWALY, MOHAMED	AP2001-4161	EGIPTO	01-01-2006	31-08-2006	1400	2100
MARTIN CARDABA, MIGUEL ANGEL	AP2003-4564	REINO UNIDO	01-02-2006	30-09-2006	1400	2100
MIELGO SALCEDO, IÑIGO	AP2002-2640	SUECIA	01-01-2006	31-12-2006	1400	2100
OLMEDO REINOSO, ANTONIO JOSE	AP2003-5122	REINO UNIDO	01-01-2006	31-07-2006	1400	2100
RICO MOTOS, CARLOS	AP2004-0259	ESTADOS UNIDOS	01-01-2006	30-06-2006	1400	2100
RIVAS TORRES, BEATRIZ	AP2002-3927	ITALIA	01-03-2006	31-12-2006	1400	2100
RIVERO VILA, OLIVIA	AP2002-1133	FRANCIA	01-01-2006	30-06-2006	1400	2100
ROCH CASELLAS, ORIOL	AP2002-2804	AUSTRALIA	01-02-2006	31-07-2006	1600	2400
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JORGE	AP2003-3164	AUSTRALIA	01-05-2006	31-12-2006	1600	2400
RODRIGUEZ VALVERDE, MIGUEL	AP2002-0868	IRLANDA	01-04-2006	31-12-2006	1400	2100